



El Consejo de Cooperación Bibliotecaria impulsará la creación del Mapa del Patrimonio Bibliográfico Español

La BNE propone ceder a las bibliotecas de las CCAA el tercer ejemplar

- 26 de abril de 2017- La directora de la Biblioteca Nacional de España, Ana Santos Aramburo, presentó en la reunión anual del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que ha tenido lugar en Arrecife (Lanzarote) los días 24 y 25 de abril, la posibilidad de ceder un tercer ejemplar de los documentos conservados en la BNE a las bibliotecas de las Comunidades Autónomas.

Durante el encuentro, presidido por el director general de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, Luis Lafuente, Santos Aramburo propuso la colaboración de las bibliotecas autonómicas en el enriquecimiento del portal de escritores en dominio público, que recientemente ha puesto a disposición del público la BNE. Además, instó a la colaboración en las líneas de digitalización, las actividades culturales y, concretamente, la celebración de la segunda edición del Día de las Escritoras el próximo 16 de octubre.

Durante el Pleno, se han dado a conocer los primeros resultados de los proyectos del II Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2016-2018, aprobado en el Pleno de 2016 celebrado en Ceuta. De igual modo, se ha abordado el Plan Nacional de Digitalización y se ha realizado una presentación retrospectiva de la ingente labor de identificación y catalogación del patrimonio bibliográfico español que ha desarrollado el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico en los últimos 30 años, ejemplo de la cooperación entre Estado y Comunidades Autónomas.

Entre las principales conclusiones de esta reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria se encuentran:

- Impulsar la creación del Mapa del Patrimonio Bibliográfico Español para el grupo de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico.



- Lanzar la primera convocatoria en 2017 del Sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que distinguirá los proyectos más innovadores en materia de bibliotecas.
- Dar por concluido el grupo de Alfabetización informacional y crear un nuevo grupo estratégico cuyo objetivo sea definir una estrategia para crear el espacio de Factoría de contenidos AMI (Alfabetización Mediática e Informacional).
- Aprobar el Decálogo Biblioteca social de este grupo estratégico. Se abre un plazo de 2 meses para incluir aportaciones sobre el contenido de cada uno de los puntos del Decálogo.
- Cerrar el grupo estratégico de intercambio de profesionales y crear uno de Programas de Formación, que tendrá como objetivo diseñar y poner en marcha sobre la propuesta que el grupo ha presentado al Pleno, un proyecto piloto como primera experiencia para llevar a cabo esta iniciativa de formación.
- Realizar un estudio de tendencias en bibliotecas a partir de los datos estadísticos de bibliotecas públicas de los 5 últimos años.
- Continuar con el desarrollo y difusión de eBiblio, el servicio de préstamo de libros electrónicos de las bibliotecas públicas españolas, puesto en marcha en septiembre de 2014.
- Creación de Comité Técnico entre CTC de Públicas y FESABID para la participación de las bibliotecas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU Agenda 2030.
- Puesta en marcha de un grupo de trabajo de Proyección internacional de los profesionales y bibliotecas españolas.

Órgano fundamental del Sistema Español de Bibliotecas



El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es "el órgano de composición interadministrativa que canalizará la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas". Lo preside el Secretario de Estado de Cultura y sus vocales representan a todas las administraciones titulares de bibliotecas o con competencias sobre ellas: la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y las universidades.

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es un órgano fundamental del Sistema Español de Bibliotecas en la medida en que este se basa en las relaciones de cooperación entre sistemas para lograr el desarrollo del conjunto de las bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España y fomentar la igualdad en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado. Para alcanzar estos objetivos en el Consejo se tratan y se acuerdan planes de acción sobre todo tipo de cuestiones que puedan contribuir al desarrollo de los servicios bibliotecarios, tales como la mejora de las colecciones, la digitalización, la propiedad intelectual, el patrimonio bibliográfico, los servicios a los usuarios, etc.

Desde su constitución el Consejo de Cooperación Bibliotecaria se ha reunido en Jaca, Córdoba, Valladolid, Vitoria-Gasteiz, Santander, Madrid, Toledo, Pamplona y Ceuta. Además de esta reunión anual, la actividad que desarrollan los órganos del Consejo es constante a lo largo del año, a través de reuniones y de la sede web de trabajo colaborativo.

Toda la información sobre el Consejo se puede encontrar en <http://www.ccbiblio.es/>

Para más información consulte:

<http://www.bne.es/es/AreaPrensa/>

[@BNE biblioteca](#)

[Facebook BNE](#)

Gabinete de Prensa de la **Biblioteca Nacional de España (BNE)**

Telf.: 91 5168006 ó 17 ó 23 / Móvil 650398867 / gabinete.prensa@bne.es /
comunicación.bne@bne.es